ENERCA S.A E.S.P.

Yopal, 03 ENE 2024

Doctora:
MARJA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Jurídica

O.P.S., 002 del 2024, Cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE Y APOYO EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, LEGAL Y CONTRACTUAL.

ASUNTO: Designación de Supervisor y/o interventoria de la Orden de Prestación de Servicios N° 002 de 2024

Respetuoso saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor por parte de la Gerencia General de ENERCA S.A. E.S.P ENERCA S.A. E.S.P, para el Contrato, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE Y APOYO EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, LEGAL Y CONTRACTUAL**. VALOR TOTAL **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($11.742.000)**. Contratista **DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS** Cuyo plazo es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente Contrato.

Acorde a lo anteriormente expuesto, los documentos relativos a los trámites contractuales se encuentran ubicados en QF Document y pueden ser consultados en Series Documentales 310 ASESORIA JURIDICA-310.12 CONTRATOS o podrá consultar la carpeta contractual en la Oficina Asesora Jurídica para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ERICCA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General

De conformidad con lo anterior expuesto y en atención a lo establecido en el Acto de Gerencia No.219 del 12 de septiembre de 2013 por medio del cual se adopta el manual de Supervisión e Interventoría de ENERCA S.A. E.S.P., solicito mediante la suscripción de este documento la aceptación de las actividades y responsabilidades atinentes a la Supervisión y/o Interventoría del contrato arriba mencionado.

Para constancia y aceptación se suscribe el dia 03 ENE 2024 en la ciudad de Yopal.

MARJA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Juridica

VO BO: **CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA**
Directora de Contratación ENERCA S.A. E.S.P.

REVISÓ: **LUIS RENE GRANADOS**
Líder de Supervisión e Interventorías

Elaboró: **YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ**
Profesional de Contrata ENERCA S.A. E.S.P